


William


J

	FORMATO PARA PAGO		Código: FO-GJ-014
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		Versión: 2
			Página: 1 de 1
Elaboró: Abogado Especializado		Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD:	FUSAGASUGA	FECHA	29	12	2025	ACTA PARCIAL	LIQUIDACION		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No.	CS 2025-0853	PERIODO A CANCELAR	27	10	2025	AL	26	12	2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ								
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$36.510.747)								
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTA ACTA	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$36.510.747)								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<p align="center">COLSERVICES E&V SAS NIT: 900 632.700-4 Representante Legal: Andrés Giovanni Escobar Clavijo CC. 11.204.639</p>								
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	<p align="center">MARIA PAULA ARANGO ORTIZ DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>								

ANEXO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN

SECRETARIA JURIDICA		SECRETARIA HACIENDA	
X	ACTA LIQUIDACION	X	ACTA LIQUIDACION
X	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION	X	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISION
x	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	x	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
X	PLANILLA DE PAGO SALUD Y PENSION O PARAFISCALES	X	PLANILLA DE PAGO SALUD Y PENSION O PARAFISCALES
X	CERTIFICADO DE PARAFISCALES	X	CERTIFICADO DE PARAFISCALES
X	RUT	X	RUT
X	FACTURA	X	FACTURA
X	CDP	X	CDP
X	RP	X	RP
X	ACTA DE ENTRADA Y SALIDA	x	ACTA DE ENTRADA Y SALIDA
X	ACTA DE INICIO	X	ACTA DE INICIO
X	CLAUSULADO	X	CLAUSULADO
X	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA	X	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA

FIRMA	
FUNCIONARIO QUIEN TRAMITA LA CUENTA Nombre: Firma	 ALCALDIA DE FUSAGASUGA 29 DIC 2025 3:30 PM SECRETARIA JURIDICA

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación			
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional			
Página 1 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad			

ACTA DE LIQUIDACION										
CIUDAD	FUSAGASUGÁ		FECHA PRESENTE ACTA		29	12	2025			
	INICIO				SUSPENSIÓN					
	REINICIO				PRORROGA No					
	ADICIÓN No				MODIFICACIÓN No					
	ENTREGA Y RECIBO		X		LIQUIDACIÓN					
	PAGO PARCIAL No. ____				¿OTRA CUAL? _____					
X	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL									
Contrato No.	CS 2025-0853	Fecha de Suscripción del Contrato				22	10	2025		
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ									
Plazo de Ejecución	(2) MESES, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio	Fecha Acta de Inicio	27	10	2025	Fecha de Terminación	26	12	2025	
Fecha de Suspensión		Nueva Fecha de Terminación								
Valor del Contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$36.510.747)									
Nombre Contratista	COLSERVICES E&V SAS NIT: 900 632.700-4 Representante Legal: Andrés Giovanni Escobar Clavijo CC. 11.204.639									
Supervisor	MARIA PAULA ARANGO ORTIZ DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO									
Interventor										
Ingreso al almacén	No Aplica	Aplica	X	Número		Fecha ingreso				

En el Municipio de Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025, los suscritos, el doctor **GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ**, actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, según Decreto de delegación No. 085 del 18 de septiembre de 2024, la doctora

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 2 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

MARIA PAULA ARANGO ORTIZ - Directora de Gestión del Talento Humano en calidad de supervisora del contrato No. CS 2025-0853 y **ANDRÉS GIOVANNY ESCOBAR CLAVIJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.204.639, Representante Legal de **COLSERVICIOS E&V SAS**, en calidad de contratista, de común acuerdo realizaron la finalización bilateral y liquidación del contrato de la referencia, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el municipio de Fusagasugá suscribió el contrato de CS 2025-0853 con **COLSERVICIOS E&V SAS**, cuyo objeto fue SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ


SEGUNDA: Que Mediante el acta No. 01 de fecha 27 de octubre de 2025 se dio inicio al contrato de CS 2025-0853 con el certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS-2025090364 del 26 de septiembre de 2025 y No. DIS-2025100034 del 2 de octubre de 2025 y registro presupuestal No. RES- 2025100294 del 22 de octubre de 2025 y No. RES- 2025100295 del 22 de octubre de 2025

TERCERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.


CUARTA: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

QUINTA: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto el CONTRATANTE, el SUPERVISOR como el CONTRATISTA.

SEXTA: Que el contratista se comprometió a realizar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. En la ejecución del contrato CS 2025-0853, lo que corresponde a la ficha técnica del ítem 3.8 "**CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) – FICHA TÉCNICA**", en el desarrollo del evento el contratista cumplió con lo siguiente:

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 3 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad		


ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Apósito ó compresas estériles 18x9 cm paquete x 1 unidad	10	\$ 6.650,00	\$ 1.263,50	\$ 7.913,50	\$ 79.135,00
2	Esparadrapo tipo tela 4" x 5 yardas	20	\$ 25.750,00	\$ 4.892,50	\$ 30.642,50	\$ 612.850,00
3	Cinta micropore, tela color piel, no tejida de 1" x 5 yardas. Con soporte de acrílico.	60	\$ 6.850,00	\$ 1.301,50	\$ 8.151,50	\$ 489.090,00
4	Baja lenguas bolsa x 20 unidades de 15 cm largo x 2cm	10	\$ 4.450,00	\$ 845,50	\$ 5.295,50	\$ 52.955,00
5	Venda elástica 2" x 5 yardas	25	\$ 3.350,00	\$ 636,50	\$ 3.986,50	\$ 99.662,50
6	Venda elástica 3" x 5 yardas	30	\$ 3.550,00	\$ 674,50	\$ 4.224,50	\$ 126.735,00
7	Venda elástica 5" x 5 yardas	10	\$ 5.350,00	\$ 1.016,50	\$ 6.366,50	\$ 63.665,00
8	Venda de algodón laminado 3"x 5 yardas	45	\$ 3.650,00	\$ 693,50	\$ 4.343,50	\$ 195.457,50
9	Clorhexidina o yodopovidona (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml	40	\$ 17.550,00	\$ 3.334,50	\$ 20.884,50	\$ 835.380,00
10	Solución salina de 500 ml de cloruro de sodio al 0.9% USP estéril apirogena	30	\$ 6.950,00	\$ 1.320,50	\$ 8.270,50	\$ 248.115,00
11	Termómetro digital de punta rígida. Medicion rapida:10-30 segundos. Plantilla cristal líquido grande, apagado automatico. Alarma de fiebre	30	\$ 20.550,00	\$ 3.904,50	\$ 24.454,50	\$ 733.635,00
12	Alcohol antiséptico frasco por 350 ml al 70%. No reembasado	37	\$ 8.550,00	\$ 1.624,50	\$ 10.174,50	\$ 376.456,50

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación			
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5			
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación					
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional					
Página 4 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad					


13	Tijera de trauma. material hoja acero inoxidable y mango en plástico ABS. Tamaño del producto 7 1/2"	30	\$ 13.550,00	\$ 2.574,50	\$ 16.124,50	\$ 483.735,00
14	Linterna 3 LED dynamo de mano de presión de manivel. Distancia Visible de hasta 5 metros, luz blanca súper brillante, Peso: 73g Dimensiones: 100x50x50mm	30	\$ 19.050,00	\$ 3.619,50	\$ 22.669,50	\$ 680.085,00
15	Elemento desechable de barrera ó máscara para RCP	20	\$ 17.550,00	\$ 3.334,50	\$ 20.884,50	\$ 417.690,00
16	Tapabocas quirúrgico desechable de polipropileno rectangular de tres pliegues para mejor acople anatómico. Con lamina recubierta que actua como adaptador nasal ajustable. Elástico de ajuste para sujetar por detrás de las orejas. Caja por 50 unidades, empaçados individualmente. Registro Invima	102	\$ 19.050,00	\$ 3.619,50	\$ 22.669,50	\$ 2.312.289,00
17	GUANTES NITRILO AZUL Caja X 100 unidades. Guantes desechables de nitrilo color azul. Material 100% Nitrilo. Libre de Latex y sin polvo. Calibre 8 milis. Ajuste ambidiestro flexible y resistente. Fabricado con compuestos organicos Tallas M - L - XL, conforme solicitud y necesidad de la entidad	72	\$ 37.050,00	\$ 7.039,50	\$ 44.089,50	\$ 3.174.444,00
18	Curas transparente con excelente adherencia a la piel. Caja de 100 unidades de 65mm x 19mm	2	\$ 11.050,00	\$ 2.099,50	\$ 13.149,50	\$ 26.299,00
19	Jeringa desechable hipodérmica de 5 cc estéril empaque por unidad.	70	\$ 850,00	\$ 161,50	\$ 1.011,50	\$ 70.805,00
20	Vaselina pura presentacion 25 grs	70	\$ 6.550,00	\$ 1.244,50	\$ 7.794,50	\$ 545.615,00

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación			
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5			
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación					
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional					
Página 5 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad					

21	Venda triangular 1 metro x 1 metro x 1.40	70	\$ 14.350,00	\$ 2.726,50	\$ 17.076,50	\$ 1.195.355,00
22	Manta isotermica desechable para emergencia y rescate. Fabricada en lamina poliester aluminizado. Peso 67 gr. Medidas:210*160cms	20	\$ 16.050,00	\$ 3.049,50	\$ 19.099,50	\$ 381.990,00
23	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE Señalización Estandar En Poliestileno Calibre 40(Fotoluminiscentes) Medidas: 30x15 Cm Salida De Emergencia Izquierda, Salida De Emergencia Derecha, Salida Flecha Derecha, Salida Flecha Izquierda, Salida, Salida de Emergencia, Salida Con Flecha Derecha, Salida Con Flecha Izquierda, Ruta Evacuación Derecha, Ruta Evacuación Izquierda, Escalera Subiendo Derecha, Escalera Subiendo Izquierda, Escalera Bajando Derecha, Escalera Bajando Izquierda, Punto De Encuentro, Botiquín, Camilla De Emergencia.	72	\$ 23.550,00	\$ 4.474,50	\$ 28.024,50	\$ 2.017.764,00
24	SEÑALIZACION EXTINTORES FOTOLUMINISCENTE Extintor Multipropósito ABC, Extintor CO2, Extintor Agente Limpio, Extintor Agua Presión, Botiquín. Medidas: 20x25 cm	31	\$ 22.550,00	\$ 4.284,50	\$ 26.834,50	\$ 831.869,50
25	DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO Voltaje: 9v 110v Material: Plástico Color: Blanco Peso detector: 173 gr Medidas detector: 10,3 cm diámetros x 5 cm Temperatura rango: -10 a 55 grados Rango Sensibilidad 0.5 Tensión de trabajo: DC9-24V Corriente de alarma: igual o inferior a 20 mA Corriente estática: igual o inferior a 2 mA Indicador de alarma: LED rojo Salida de alarma: NC/NO Protección metálica opcional Antirrfi: 20V/m-1GHz. Base: Enchufable con opción de conexión a 110v Bateria 9v (Pilas). Tipo de Montaje: montable	10	\$ 98.550,00	\$ 18.724,50	\$ 117.274,50	\$ 1.172.745,00

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación			
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional			
Página 6 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad			

26	Extintor de Agua Desionizada Pulverizada Clase AC. Manija al carbono (línea estandar) Manguera dieléctrica con sujetador Boquilla generadora de niebla Envase en acero inoxidable Base dieléctrica Agente químico: Agua desionizada ideal para incendio A y C Capacidad: 3,2 litros	11	\$ 365.050,00	\$ 69.359,50	\$ 434.409,50	\$ 4.778.504,50
27	Recarga Extintor para fuegos de 5 libras químico seco multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	1	\$ 21.550,00	\$ 4.094,50	\$ 25.644,50	\$ 25.644,50
28	Recarga Extintor para fuegos de 10 libras químico seco multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	94	\$ 27.550,00	\$ 5.234,50	\$ 32.784,50	\$ 3.081.743,00
29	Recarga Extintor para fuegos de 20 libras químico seco Multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio	10	\$ 39.550,00	\$ 7.514,50	\$ 47.064,50	\$ 470.645,00
30	Recarga Extintor para fuegos de 30 libras químico seco Multipropósito, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos contra Incendio	2	\$ 45.050,00	\$ 8.559,50	\$ 53.609,50	\$ 107.219,00
31	Recarga Extintor para fuegos satélite 150 lbs, que cumple con la norma Técnica ICONTEC 652 para sistemas automáticos y equipos Contra Incendio.	1	\$ 315.050,00	\$ 59.859,50	\$ 374.909,50	\$ 374.909,50
32	Mantenimiento extintor CO2 de 10 lbs que incluya pruebas de conductividad	34	\$ 48.050,00	\$ 9.129,50	\$ 57.179,50	\$ 1.944.103,00


	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación	
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación			
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional			
Página 7 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad			

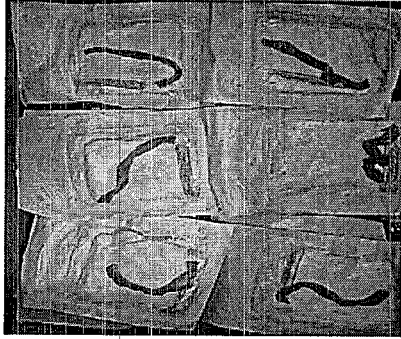
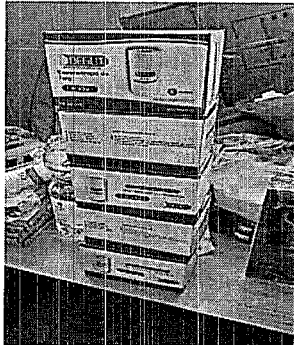

33	BASE DE METAL PARA EXTINTOR DE 10 LBS. La base debe contener un orificio en el centro en el que se ubicara el extintor CO2 de 10 lbs. Metalico con pintura electrostatica, color negro	11	\$ 72.350,00	\$ 13.746,50	\$ 86.096,50	\$ 947.061,50
34	Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación por piso: Impresión en vinilo fotoluminiscente y montaje sobre una lámina de poliestireno de calibre 3 mm. Instalación con dilatadores aluminio. Tamaño: 50x30 cm Deben ser diseñados con el código de color de la NTC 1461. Deben representar las instalaciones físicas del lugar, tal y como están en la realidad, mostrando la distribución general, corredores, entradas, muros, ventanas, puertas, escalera, vacíos, fosos de luz., zonas de riesgo eléctrico, ubicación de elementos como botiquín, camilla, entre otros Deben indicar la ruta de salida al exterior Deben indicar el punto de encuentro El plano debe contener toda la información del piso para el que vaya a ser solicitado su diseño y elaboración	6	\$ 1.036.700,00	\$ 196.973,00	\$ 1.233.673,00	\$ 7.402.038,00
35	Cinta con leyenda PELIGRO NO PASE en polietileno de baja densidad,rollos de 500 m de targo x10 cm de ancho,Calibre 3,0. color amarillo con negro	5	\$ 26.060,00	\$ 4.951,40	\$ 31.011,40	\$ 155.057,00
VALOR TOTAL						\$ 36.510.747,00


SEPTIMA: Que el contratista realizó la entrega de los elementos adquiridos, los cuales fueron recibidos a satisfacción de acuerdo con la **ficha técnica del ítem 3.8 "CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) – FICHA TÉCNICA)**, mediante:





- Entrada elementos de consumo – requisición contrato de suministro Nro: 202500128 de fecha 23 de diciembre de 2025.
- Salida elementos de consumo para gastos Nro: 202500659 de fecha 23 de diciembre de 2025.


A continuación, la evidencia fotográfica:



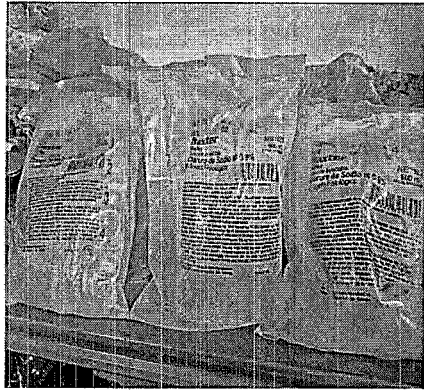
	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 8 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	


ITEM	DESCRIPCION TECNICA	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Apósito ó compresas estériles 18x9 cm paquete x 1 unidad.	
2	Esparadrapo tipo tela 4" x 5 yardas	
3	Cinta micropore, tela color piel, no tejida de 1" x 5 yardas. Con soporte de acrílico.	

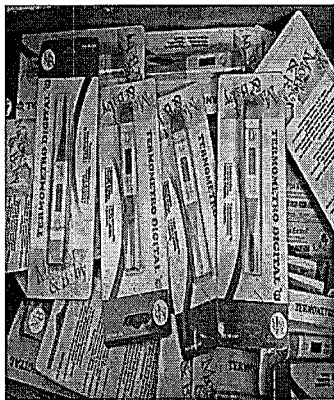
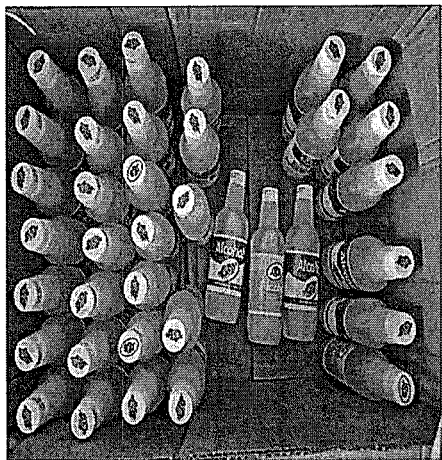

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 9 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	


4	Baja lenguas bolsa x 20 unidades de 15 cm largo x 2cm	
5	Venda elástica 2" x 5 yardas	
6	Venda elástica 3" x 5 yardas	
7	Venda elástica 5" x 5 yardas	

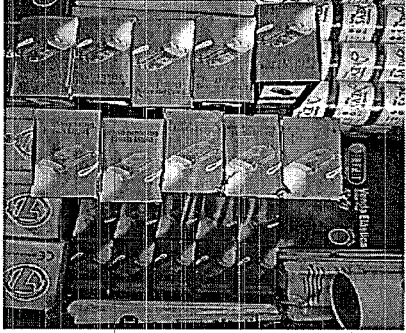
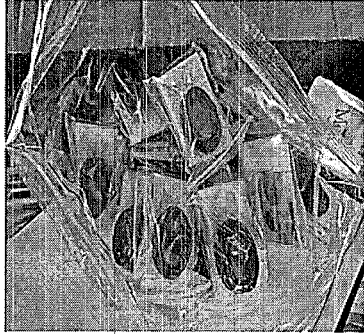
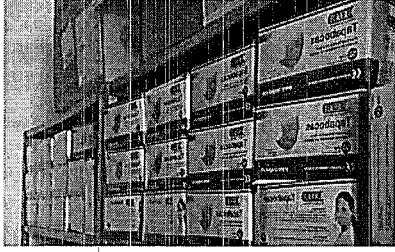

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 10 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	


8	Venta de algodón laminado 3"x 5 yardas	
9	Clorhexidina o yodopovidona (JABÓN QUIRÚRGICO) Frasco x 120 ml	
10	Solución salina de 500 ml de cloruro de sodio al 0.9% USP estéril apirogena	


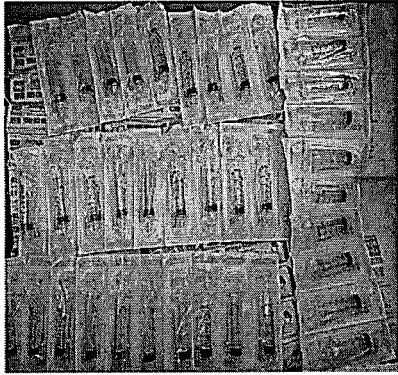

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 11 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	


11	<p>Termómetro digital de punta rígida. Medición rápida: 10-30 segundos. Plantilla cristal líquido grande, apagado automático. Alarma de fiebre</p>	
12	<p>Alcohol antiséptico frasco por 350 ml al 70%. No reembasado</p>	
13	<p>Tijera de trauma. material hoja acero inoxidable y mango en plástico ABS. Tamaño del producto 7 1/2"</p>	





	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 12 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	


14	<p>Linterna 3 LED dynamo de mano de presión de manivel. Distancia Visible de hasta 5 metros, luz blanca súper brillante. Peso: 73g Dimensiones: 100x50x50mm</p>	
15	<p>Elemento desechable de barrera ó máscara para RCP</p>	
16	<p>Tapabocas quirúrgico desechable de polipropileno rectangular de tres pliegues para mejor acople anatómico. Con lamina recubierta que actua como adaptador nasal ajustable. Elástico de ajuste para sujetar por detrás de las orejas . Caja por 50 unidades, empacados individualmente. Registro Invima</p>	
17	<p>GUANTES NITRILO AZUL Caja X 100 unidades. Guantes desechables de nitrilo color azul. Material 100% Nitrilo. Libre de Latex y sin polvo. Calibre 8 milis. Ajuste ambidiestró flexible y resistente. Fabricado con compuestos organicos Tallas M - L - XL, conforme solicitud y necesidad de la entidad</p>	

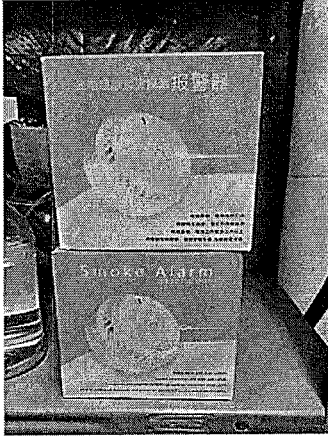

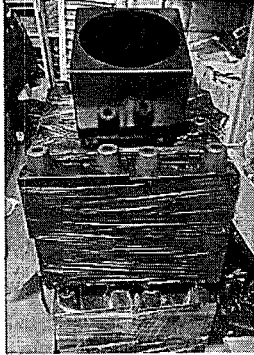
	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 13 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	


18	Curas transparente con excelente adherencia a la piel. Caja de 100 unidades de 65mm x 19mm	
19	Jeringa desechable hipodérmica de 5 cc estéril empaque por unidad.	
20	Vaselina pura presentacion 25 grs	

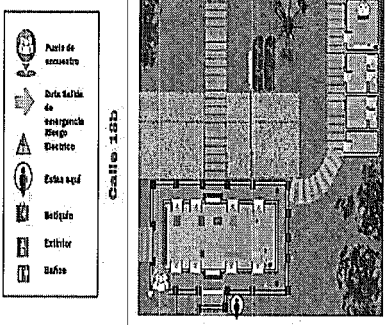
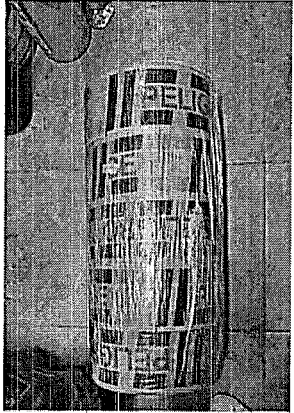
	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 14 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

21	Venda triangular 1 metro x 1 metro x 1.40	
22	Manta isotermica desechable para emergencia y rescate. Fabricada en lamina poliester aluminizado. Peso 67 gr. Medidas:210*160cms	
23	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE Señalizacion Estandar En Poliestileno Calibre 40(Fotoluminiscentés) Medidas: 30x15 Cm Salida De Emergencia Izquierda, Salida De Emergencia Derecha, Salida Flecha Derecha, Salida Flecha Izquierda, Salida, Salida de Emergencia, Salida Con Flecha Derecha, Salida Con Flecha Izquierda, Ruta Evacuación Derecha, Ruta Evacuación Izquierda, Escalera Subiendo Derecha, Escalera Subiendo Izquierda, Escalera Bajando Derecha, Escalera Bajando Izquierda, Punto De Encuentro, Botiquín, Camilla De Emergencia.	
24	SEÑALIZACION EXTINTORES FOTOLUMINISCENTE Extintor Multipropósito ABC, Extintor CO2, Extintor Agente Limpio, Extintor Agua Presión, Botiquín. Medidas: 20x25 cm	

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 15 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

25	<p>DETECTOR DE HUMO FOTOELECTRICO</p> <p>Voltaje: 9v 110v</p> <p>Material: Plástico</p> <p>Color: Blanco</p> <p>Peso detector: 173 gr</p> <p>Medidas detector: 10,3 cm diámetros x 5 cm</p> <p>Temperatura rango: -10 a 55 grados</p> <p>Rango Sensibilidad: 0.5</p> <p>Tensión de trabajo: DC9-24V</p> <p>Corriente de alarma: igual o inferior a 20 mA</p> <p>Corriente estática: igual o inferior a 2 mA</p> <p>Indicador de alarma: LED rojo</p> <p>Salida de alarma: NC/NO</p> <p>Protección metálica opcional Antirrfi: 20V/m-1GHz. Base: Enchufable con opción de conexión a 110v Batería 9v (Pilas). Tipo de Montaje: montable</p>	
26	<p>Extintor de Agua Desionizada Pulverizada Clase AC. Manija al carbono (línea estándar)</p> <p>Manguera dielectrica con sujetador</p> <p>Boquilla generadora de niebla</p> <p>Envase en acero inoxidable</p> <p>Base dielectrica</p> <p>Agente químico: Agua desionizada ideal para incendio A y C</p> <p>Capacidad: 3,2 litros</p>	
33	<p>BASE DE METAL PARA EXTINTOR DE 10 LBS. La base debe contener un orificio en el centro en el que se ubicara el extintor CO2 de 10 lbs. Metalico con pintura electrostatica, color negro</p>	


	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 16 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

34	<p>Levantamiento, diseño, elaboración e instalación de plano de evacuación por piso: Impresión en vinilo fotoluminiscente y montaje sobre una lámina de poliestiririo de calibre 3 mm. Instalación con dilatadores aluminio. Tamaño: 50x30 cm Deben ser diseñados con el código de color de la NTC 1461. Deben representar las instalaciones físicas del lugar, tal y como están en la realidad, mostrando la distribución general, corredores, entradas, muros, ventanas, puertas, escalera, vacíos, fosos de luz, zonas de riesgo eléctrico, ubicación de elementos como botiquín, camilla, entre otros Deben indicar la ruta de salida al exterior Deben indicar el punto de encuentro El plano debe contener toda la información del piso para el que vaya a ser solicitado su diseño y elaboración</p>	<p>PLANO DE EVACUACIÓN CASONA DE BALMORAL</p>  <p>Av. Manuel Humberto Cárdenas</p>
35	<p>Cinta con leyenda PELIGRO NO PASE en polietileno de baja densidad, rollos de 500 m de largo x10 cm de ancho, Calibre 3,0, color amarillo con negro</p>	


DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$36.510.747,00
Valor a pagar en la presente acta	\$36.510.747,00

Las obligaciones específicas pactadas fueron:

- 1) Entregar los elementos para botiquín debidamente empacados que garanticen su conservación en condiciones normales de almacenamiento, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, con fecha de vencimiento no menor a 2 años.

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 17 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

- 2) Efectuar la recarga de los Extintores, garantizando la calidad del agente extintor a través de certificados de análisis de los productos usados, en especial la calidad y pureza, comprobando que no sea mezclado con otras sustancias. La recarga de los extintores debe incluir la recogida en sitio donde este ubicado el elemento y una vez recargado se deberá garantizar su retorno al sitio.
- 3) Realizar la recarga de extintores por personas entrenadas y certificadas que tengan disponible el manual o manuales de servicio correspondientes, los tipos adecuados de herramientas, materiales de recarga, lubricantes y partes de repuesto recomendados por el fabricante o partes listadas específicamente para usar con el extintor de incendios, conforme el numeral 7.1.2.2 de la norma NTC 2885; para lo cual se debe aportar la certificación del personal de servicio de acuerdo al numeral 7.1.2.3 de la norma en mención, junto con hoja de vida debidamente firmada, fotocopia de documento de identificación, experiencia específica certificada, presentar afiliación y pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y arl)
- 4) En la recarga se deben limpiar los extintores, e instalar el rotulo de la recarga en la parte de atrás de los mismos, en donde especifique todos los datos de la ficha técnica del producto, que incluya la fecha de recarga y fecha de caducidad. conforme el numeral 7.1.4.1 de la norma NTC 2885.
- 5) Presentar certificado de disposición final y/o tratamiento de residuos que sean generados por el proceso de recarga de extintores adelantado, el cual debe estar emitido por el gestor ambiental con el que se tiene establecido el convenio una vez sea recargados los extintores
- 6) En el evento que los elementos entregados por el contratista lleguen defectuosos y/o dañados, deberá hacer el cambio del producto dentro de los tres (3) días siguientes a la entrega inicial, sin que esto genere costos adicionales.
- 7) Garantizar que en el caso de que el servicio requiera tercerizarse, se dé cumplimiento a las características técnicas del servicio a contratar
- 8) Informar a la supervisión del contrato, sobre cualquier situación que pueda alterar el normal y oportuno cumplimiento del contrato
- 9) Presentarse de manera oportuna en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá para la firma de los documentos que se derivan del proceso contractual, cuando sea necesario e informado por la supervisión del contrato.
- 10) El contratista asumirá gastos de transporte que se requiera para la entrega de los elementos objeto del presente contrato, y se compromete a realizar la entrega respectiva en sitio, fecha y hora que indique el supervisor del contrato
- 11) Los demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 18 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad		

OCTAVA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes y por la extinción de su duración.

NOVENA: Que mediante el formato de informe y certificación de supervisión y/o interventoría de fecha 26 de diciembre de 2025, la Directora de Gestión de Talento Humano, en calidad de supervisora del contrato CS 2025-0853, certificó que el contratista cumplió y se recibió satisfactoriamente los elementos de los ítems a ejecutar

DECIMA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Fusagasugá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato

DECIMA PRIMERA: Que se suscribirá la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	
PRORROGAS		X	
ADICIONES		X	
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCLUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	

ESTADO FINANCIERO

No. ACTA	PERIODO	VALOR ACTA ANTERIOR	VALOR SERVICIO	VALOR PRESENTE ACTA	SALDO
INICIO	VALOR TOTAL CONTRATO				\$36.510.747
No. 2 ENTREGA Y RECIBO	Del 27/10/2025 al 23/12/2025				\$36.510.747

	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 19 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

LIQUIDACION	Del 27/10/2025 al 26/12/2025		\$36.510.747	\$36.510.747	\$ 0
-------------	---------------------------------	--	--------------	--------------	------

Que a la fecha se encuentra pendiente el pago único por el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$36.510.747)** incluido IVA y demás impuestos de Ley, según factura electrónica de venta No. COL 32 del 26 de diciembre de 2025.

DESCRIPCION	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	\$36.510.747,00
Valor ejecutado	\$36.510.747,00
Valor a pagar en la presente acta:	\$36.510.747,00
Saldo a favor del municipio:	\$ 0


PAGO A REALIZARSE EN LA PRESENTE ACTA LIQUIDACIÓN: Un Valor Total de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$36.510.747)**, incluye IVA y demás impuestos de ley; valor que será pagado con cargo a:

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** No. DIS-2025090364 del 26 de septiembre de 2025
Registro Presupuestal: No RES-2025100294 del 22 de octubre de 2025

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.10.16 1. 2.1.0.00	Programas de Salud Laboral – FUENTE: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 32.699.355,50

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** No. DIS-2025100034 del 2 de octubre de 2025
Registro Presupuestal: No RES-2025100295 del 22 de octubre de 2025

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008. 3.0.0 1207014. 057. 1.2.1.0.00	Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia – 3.0.0 – Fuente: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 3.811.391,50

	FORMATO DE ACTAS		Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación		
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional		
Página 20 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad		

DECIMA SEGUNDA: AFECTACION PRESUPUESTAL:

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** No. DIS-2025090364 del 26 de septiembre de 2025

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.10.16 1. 2.1.0.00	Programas de Salud Laboral – FUENTE: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 32.699.831,50

- **Registro Presupuestal:** No RES-2025100294 del 22 de octubre de 2025

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.10.16 1. 2.1.0.00	Programas de Salud Laboral – FUENTE: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 32.699.355,50

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** No. DIS-2025100034 del 2 de octubre de 2025
Registro Presupuestal: No RES-2025100295 del 22 de octubre de 2025

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.008. 3.0.0 1207014. 057. 1.2.1.0.00	Secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia – 3.0.0 – Fuente: 1.2.1.0.00 – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 3.811.391,50

DECIMA TERCERA: Que con la presente Acta se efectuó el pago de las actividades ejecutadas según factura electrónica de venta No. COL 32 del 26 de diciembre de 2025.

DECIMA CUARTA: Que el supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación, ICBF y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional de conformidad con la certificación de las planillas integradas de autoliquidación de aportes con número 90770800 y número 91567861 emitido por compensar.



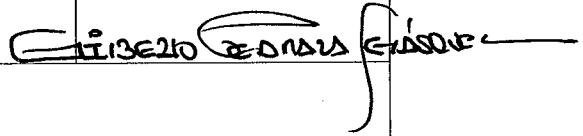
	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación R4D1C4D0_1 R4D1C4D0_2 R4D1C4D0_3 R4D1C4D0_4 R4D1C4D0_5
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	
Código: FO-GJ-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 3	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 21 de 21	Aprobó: Comité técnico de calidad	

DECIMA QUINTA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por **TERMINADO Y LIQUIDADADO** el contrato enunciado, declarándose a **PAZ Y SALVO**, una vez sea cancelada la presente acta y se declaran libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

DECIMA SEXTA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada, en constancia se firma por quienes en ella intervinieron en Fusagasugá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año (2025)

Firmas

INTERVEN TOR	SUPERVISOR	CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO (Decreto de Delegación No. 085 de 18 de septiembre de 2024)
Firma y Nombre:	Nombre: MARIA PAULA ARANGO ORTIZ Directora De Gestión Del Talento Humano	Nombre: COLSERVICES E&V SAS NIT: 900 632.700-4 Representante Legal: Andrés Giovanni Escobar Clavijo CC. 11.204.639	Nombre: GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
Firma:	Firma: 	Firma: 	Firma: 

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Secretaría de Jurídica - Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: F:\2025\CONTRATACION 2025\EMERGENCIAS
Proyectó: Lina Jimena Rojas/Profesional Esp.
Revisó: María Paula Arango Ortiz/directora de Gestión del Talento Humano
Revisó: Abogado Designado por la Dirección de Contratación
Revisó: Ebllyn Estefany Navarro Martínez/ Directora de Contratación

